



SESION ORDINARIA N° 064/2018

ACTA N°. 064/2018

En Cerro Sombrero a 04 de septiembre de 2018, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan y el Concejel Claudio Andrade Kingma, no asisten a la sesión, presentando certificado médico.
Asiste a la sesión, el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

Se entregó el acta sesión ordinaria N° 053 para aprobar en la próxima sesión del 11 de septiembre.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se realizó ronda médica rural, al sector de Percy, los días 25 y 26 de agosto, los días 6 y 7 de septiembre se realiza la ronda al sector de Lautaro, este jueves 6 se efectúa la ronda del Hospital de Porvenir.
- 2.2 El sábado 8 de septiembre, gobierno en terreno, donde vienen distintos servicios públicos para atención de la comunidad.
- 2.3 Se estuvo trabajando sobre la nueva Ley, de tenencia responsable de mascotas, la Subdere deposito los recursos para contratar un profesional que se haga cargo de la ley, se sostuvo una reunión el 22 de agosto al respecto, el sábado 8 en gobierno en terreno se hace el lanzamiento oficial con la presencia de la Subdere y se presenta al profesional responsable.
- 2.4 Asistió a Santiago a una reunión con el Gerente General de Enap, también una reunión con el Director Nacional de Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas, que tiene que ver con el proyecto de restauración del polideportivo.
- 2.5 Se asistió a recibir premio Pulso Ciudad, que obtuvo el municipio en Santiago.
- 2.6 Se continúa trabajando con los proyectos FRIL, se está a la espera de la resolución final, del proyecto del kisoco turístico y baños públicos en su parte externa, para llamar a licitación lo mismo para todos.
- 2.7 La empresa que se adjudicó la pavimentación de calles, inicia trabajos los primeros días de septiembre, lo que va a generar trastornos en el estacionamiento de vehículos por el rompimiento de calles se hará una reunión de coordinación entre Enap, municipio,



empresas, carabineros, también se harán participaciones ciudadanas, para ver el tema de los cortes de calles y de los estacionamiento de los vehículos.

- 2.8 Mañana miércoles viajan a Porvenir, los funcionarios que están trabajando en el Pladetur, dado que se hará la apertura de la licitación, esto es provincial con los tres municipios, Porvenir, Timaukel y Primavera, la comisión está integrada por los 3, Porvenir actúa como mandante.
- 2.9 Se da a conocer la programación de fiestas patrias, el desfile será el 13 de septiembre, también se informa que hay una solicitud de fonda de don Lorenzo Azocar, para los días 17, 18 y 19.
- 2.10 Se está analizando una ayuda social para don Manuel González y Josefina Ilhao.
- 2.11 Se encuentra en la comuna la Dirección Provincial de Educación, realizando fiscalización al establecimiento educacional.
- 2.12 El 27 de agosto, realizaron una inspección al Jardín infantil.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Se entregó el Balance de Ejecución Presupuestaria actualizado de acuerdo a lo solicitado.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta de fecha 3 de septiembre del 2018, de Jazna Subiabre al Alcalde y Concejo Municipal, expone situación respecto de su hijo menor y solicita que vean la posibilidad de contratar una Terapeuta Ocupacional para la escuela en lo que resta del presente año y considerarla para el próximo.

3.2 Modificación presupuestaria 8- A de Gestión.

El Alcalde, señala que se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, quien da a conocer la presente modificación, que consiste en la redistribución por fondos recibidos de la Subdere, para el plan médico veterinario municipal, fondos Sifim y adquisición de mobiliario asistencia social.

Tomado conocimiento y analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 237

Con el voto a favor del Alcalde, de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 8-A de Gestión, por un monto de M\$16.318, e se detalla a continuación:



MAYORES GASTOS		AREA	
21-04-004-000	PRESTACIONES EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		7.446
22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		72
29-06-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	111	2.000
22-11-999-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	111	6.300
29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4171	500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>16.318</u>

MENORES GASTOS		AREA	
21-04-004-000	PRESTACIONES EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	211	2.289
21-04-004-000	PRESTACIONES EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2131	1.500
22-09-999-000	OTROS ARRIENDOS	651	3.100
22-02-003-000	CALZADO	111	1.000
22-04-011-000	RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS	111	1.000
22-04-012-000	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	111	1.000
22-06-999-000	OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES	111	4.000
22-11-002-000	CURSOS DE CAPACITACION	111	600
22-03-001-000	PARA VEHICULOS	111	200
22-04-009-000	INSUMOS Y REPUESTOS COMPUTACIONALES	111	917
22-04-015-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	111	212
24-01-007-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	4121	500
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	<u>16.318</u>

3.3 AGAMCES

Se encuentra presente la Directora de Dideco, Pamela Mancilla, quien da a conocer la situación de la organización AGAMCES de Adultos Mayores, ellos postularon a los fondos 2018, pero se encontraban con un reintegro pendiente, cuya situación quedó regularizada la semana pasada, se propuso generar una nueva solicitud de subvención, y caducar el documento anterior, porque había pasado mucho tiempo.

Pamela, presenta al Concejo el proyecto con un pequeño cambio en la parte económica, el que consiste en un Paseo a Llanuras de Diana en el mes de noviembre, monto solicitado \$ 892.000 aporte propio de \$44.000, la rendición al 31 de diciembre del 2018.

Tomado conocimiento y analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 238

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba reasignar los recursos a la Agrupación de Adultos Mayores Cerro Sombrero, AGAMCES, para el proyecto "Viaje a Llanuras de Diana", por un monto de \$892.000.

3.4 Acuerdo transferir recursos al Concejal Claudio Andrade.

El Alcalde, señala respecto del traspaso de recursos entre Concejales, esto se realiza transfiriendo en forma interna entre los Concejales y Concejalas, porque no se puede inyectar más recursos, dado que se ha tenido que poner recursos para la pavimentación y rebajar algunos gastos.

Analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo respecto del tema, la Concejala Cuyul y el Concejal Álvarez transferirán recursos.

Acuerdo N° 239

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que la Concejala Jocelyn Cuyul y el Concejal Aliro Álvarez, autoricen transferir de sus fondos al Concejal Claudio Andrade la cantidad de \$1.000.000, cada uno.



4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Alcalde, informa que se presentó un proyecto FRIL, para la casa de profesores, el Gobierno Regional, observó el contrato que Enap tiene con el municipio, dado que en ninguna parte dice que va a ser utilizada para educación y la renovación es anual, ellos otorgan para inversión en educación y los contratos que ellos validan son para 10 años, debe existir un acuerdo del Concejo porque es mayor al período de Alcalde, cambió el valor en el arriendo, Enap lo debe ingresar a la reunión de directorio en Santiago, también se debe tener un informe de la DIFROL quien autoriza por ser una comuna limítrofe.

Analizado y tomado conocimiento en detalle del tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 240

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación del contrato de la casa de profesores, que se tiene vigente con Enap.

- 4.2 El Alcalde, informa sobre la solicitud de la apoderada Jazna Subiabre, señala que está hecho el análisis y la respuesta es que hoy no hay recursos y para el próximo año hay que ver el presupuesto.

Concejal Segovia, consulta si se va a poder apoyar ahora.

Alcalde dice que lo va a ver con el Sostenedor.

Concejala Fernández, recalcar la importancia y necesidad permanente, poder entregar apoyo, considera y apoya lo manifestado por el Alcalde en que hay que considerarlo en el presupuesto del próximo año.

Se analiza ampliamente el tema.

- 4.3 Concejala Fernández, informa que hubo reunión de la comisión 2 del Concejo Municipal, donde asistió el Sostenedor.

- 4.4 Concejala Cuyul, se refiere a las funciones que está cumpliendo la Sra. Zoila en aula con los párvulos, y en la reunión de comisión con el Sostenedor se le dijo que hay que tener cuidado con las funciones que se encomienden, porque tiene problemas de salud y es una persona de edad, cree que ella debe apoyar a los asistentes de la educación, y no apoyar con los párvulos, por ella y porque tampoco es su labor.

El Alcalde, señala que él no estaba en conocimiento de eso, indica que es responsabilidad del Sostenedor de comunicarlo a educación, hoy día ella no está apoyando con los párvulos, porque no le corresponde, a su vez, da a conocer cuales son los procedimientos en estos casos, cuando se requiere un apoyo.

Concejala Cuyul, manifiesta al Alcalde, que le llama la atención que no se les informara la ausencia de la Directora a un voluntariado por un mes, lo cual se sabía desde antes de ser nombrada y tampoco se informó.

El Alcalde, dice que es posible que se le fue informarlo.

- 4.5 Concejal Segovia, se refiere a que el otro día hubo una reunión con la Directora de Deportes, donde se trató el tema de la cancha de pasto sintético, que esta arriba en la población, y que la usan los adultos y la están dejando en muy mal estado.



El Alcalde, dice que está abierta para todos y es poco lo que se puede hacer, a lo mejor la Junta de Vecinos podría ver el tema.

- 4.6 Concejal Segovia, consulta respecto de la situación de la Sra. Gloria Barra, si fue despedida o si se le sigue pagando sueldo.
El Alcalde, señala que ella se acogió a jubilación por invalidez y con eso el Compin ve la autorización de las licencias médicas rechazadas, se está en proceso, agrega que el asesor jurídico puede informar mas en detalle sobre la situación.
El asesor jurídico, Cristian Cárdenas, da a conocer en detalle la situación de la funcionaria Gloria Barra.
- 4.7 Concejala Cuyul, manifiesta respecto del campeonato de cueca, no hay la convocatoria porque no todos cuentan con vestimenta, sugiere que se haga una competencia de cueca con gente del público.
El Alcalde, dice que lo va a proponer a la comisión.
- 4.8 Concejala Fernández, consulta por el financiamiento para el Pladeco.
El Alcalde, se debe tener de aquí a fin de año, se han hecho gestiones, pero no hay ninguna respuesta.
- 4.9 Concejala Fernández, se refiere a que la ejecución de talleres de mándala y cocina, en la escuela no se han podido realizar, el Sostenedor respondió que no hay como comprar, solicita que se pueda gestionar el adecuado proceso para realizar los talleres.
El Alcalde, dice que es todo un proceso, en convenio marco es el doble del costo y nunca llega la mercadería que se desea.
- 4.10 Concejala Cuyul, indica que se había solicitado un listado con los beneficiarios del ropero escolar.
El Alcalde, informa que Pamela le envió un listado y se los enviará por correo electrónico.
- 4.11 El Alcalde, se refiere al fallecimiento de la vecina Angelica Torres, fue una noticia lamentable, ayer fue un buen momento al ver la iglesia llena de personas acompañándola.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:25 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 11 de septiembre a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 064/2018



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal